

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 : 75 :
Un semestre.	7 : 50 :
Un año.	15 :

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas*, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos a precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 8.—Viernes.—Santa Concepción, virgen y mártir; San Amancio, Obispo y confesor y los Santos mártires Genaro, Máxima y Macaria.

El rezo es de la Festividad de los siete dolores de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Día 8.—San Juan de Sahagun (San Boal).—A las diez y media Misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará don Juan Cajal, coadjutor de la misma parroquia. A las seis de la tarde solemnnes completas y reserva.

Capilla de la Vera-Cruz.—Alas diez y media Misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón a cargo del Lic. D. Antonio Casanueva, Catedrático del Seminario.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Fiesta en honor de Nuestra Señora de las Angustias. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará D. Manuel Prieto. Por la tarde será la reserva.

Catedral.—A las diez misa ferial y sermón que predicará don Rogelio Matías Pérez. Por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo* será orador D. Sergio Martín.

VANDALISMO MODERNO

Hay que convenir en que son muy abundantes y estimables los frutos de la civilización actual. Hemos progresado tanto, que hasta los mismos enemigos del orden social muestran sus adelantos en el empleo de los medios más eficaces para destruir y llevar a cabo la ruina total de este orden de cosas, con el que no transigen.

Los vándalos modernos ocultan su barbarie con la aristocrática levita y disimulan sus odios con los finisimos modales de la más distinguida educación: no se presentan organizados y en orden de batalla para combatir las actuales instituciones, sino aislados y ocasionando tumultos en esta ó aquella ciudad, para que no se aperciban los pueblos de la extensión y gravedad del mal que les amenaza: las armas que usan los vándalos del siglo XIX no son la flecha y la rodel, son la dinamita y el petróleo que producen resplandores vivísimos y muy en armonía con la época de las luces.

¡Vaya si hemos progresado! Eso que dos hombres tan solo puedan hacer volar en un mismo día, sin grandes aparatos, es cierto, pero con muchísimo estruendo, los que cualquiera juzgaría inmovibles edificios del Senado, Congreso, Palacio Real y Ministerio de la Gobernación, es cosa capaz de producir los más legítimos entusiasmos y por lo que son debidas toda clase de alabanzas. Orgullosos pueden estar los maestros que enseñan

con sus predicaciones y escritos aquellos principios que se pretenden llevar al terreno de la práctica por medio de los cartuchos de dinamita, porque en último término, si la regeneración social se ha de conseguir destruyendo todo lo existente, hasta los mismos edificios del Estado, y dando la muerte á los *burgueses*, es decir, á cualquiera que tenga una peseta, nada más eficaz para conseguirlo que el abundante empleo de la dinamita, volador poderosísimo al que nada se resiste. Este procedimiento trae una ventaja; ahorra tiempo y es seguro en sus resultados.

La defensa que hacen los gobiernos contra los excesos y desmanes de la actual barbarie, es y necesariamente tiene que ser una defensa débil é ineficaz. Ocultos en la sombra los *dinamiteros*, quedan casi siempre sin descubrir los autores de tan gravísimos atentados; y si la fortuna hace que se les aprisione, acaso encuentren manera de eludir la ley ó de que no se les aplique con todo rigor.

Es preciso que la defensa de la sociedad se haga por otros medios. El mal ha alcanzado proporciones verdaderamente extraordinarias y hay que reprimirlo por medios también extraordinarios. Hágase una ley especial para esta clase de delitos, empléense procedimientos especiales breves para su castigo, aplíquense gravísimas penas á los delincuentes, organícese bien la policía para su persecución, redoblen su celo y actividad las autoridades todas, pónganse á su lado los particulares para auxiliarlas en esta empresa, y que siempre se castiguen con rigor tan vandálicos hechos.

Pero téngase en cuenta que no basta tal represión aplicable solamente á los autores materiales de estos atentados, es menester que se haga también extensiva á los que son moralmente autores en cuanto que inducen con sus predicaciones, con los periódicos que publican, con las doctrinas que de mil maneras propagan á la comisión de semejantes crímenes.

Con éstos es preciso emplear mayor rigor todavía, porque es más notoria su perversidad.

Piensen en esto los Gobiernos todos y resuélvase pronto á usar del poder que está depositado en sus manos, para defender la sociedad contra los violentos ataques de sus actuales y temibles enemigos, los *vándalos de la dinamita*.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 6 de Abril 1892.

La fiesta nacional

No hay quien pueda modificar el gusto tradicional de las corridas de toros. Cuando hay alguna extraordinaria, como la que esta tarde se celebra en Madrid, quedan desiertos los centros oficiales y políticos.

En el Senado ha durado la sesión diez minutos y no se ha ocurrido á ningún senador hacer pregunta ni presentar proposición alguna. Todos los dictámenes que había puestos al orden del día, que eran más de treinta, han sido aprobados sin dificultad alguna y como una seda.

En el Congreso ha estado á punto el gobierno de ser víctima de una mortal *cogida* por los toros sin ir á ellos.

Se puso á votación nominal el dictamen particular de los liberales á los presupuestos, y por más que el presidente puso en actividad permanente durante la votación á los timbres eléctricos, no pudo reunir más que 62 votos para el gobierno mientras las minorías alcanzaron 56. Es decir, que si tienen seis votos más derrotan al Gobierno.

Y este peligro estuvo tan cerca que había en el palacio algunos diputados que entraron en el salón después de cerrada la votación, entre ellos el Sr. López Domínguez; de suerte que si éstos llegan á tiempo y votan los carlistas que no han asistido á la sesión, triunfan las oposiciones.

Y véase cómo el gobierno es víctima de una *cogida* como la del Litri; no por falta de defensa, sino porque se le ha puesto detrás la corrida de toros, con cuya influencia no contaba.

El Marqués de la Vega de Armijo estaba muy incomodado contra sus correligionarios que han faltado á la sesión, de cuyos nombres ha tomado nota. Buen regaño les espera.

Presupuesto de Cuba

La lectura del proyecto de presupuestos que el Sr. Romero Robledo ha presentado esta tarde en el Congreso ha producido buena impresión porque importando los ingresos, en cifras redondas, 22 millones de pesos y los gastos solamente 20.700.000, resulta un superávit de 300.000, pesos que aun no siendo mucho, consuela la esperanza de que poco á poco se vaya descargando la hacienda de la gran antilla.

Pero después hemos oído á los representantes de Cuba hablar de las impresiones que les ha causado el proyecto y hemos visto que están en general descontentos.

Los recargos sobre el tabaco y el azúcar, productos que ya están tan castigados, les disgusta en extremo y además les inspira mucha desconfianza el *superávit*, porque sospechan que en la realidad no resulte verdad. Como indicio de que estas desconfianzas pueden acertar, señalan el detalle de que el Sr. Romero Robledo consigna en el presupuesto la cantidad de ocho millones para el pago de intereses de amortización de la deuda; pero el mismo Ministro confiesa en la memoria que precede al proyecto, que acaso llegue esta cantidad á diez millones.

Esto es lo que por el momento podemos decir acerca del proyecto.

Los dinamiteros

Nada nuevo hay respecto á la causa contra los autores y cómplices de los petardos del Congreso, porque el Juzgado procura discretamente, toda la reserva posible.

Lo único que se sabe es que de las declaraciones recibidas y documentos encontrados resulta que los dos presos estaban en relación con una sociedad anarquista de Barcelona y otra de París.

Se han hecho algunas nuevas detenciones y entre todos hay en la cárcel Modelo unos treinta, aunque no todos se les cree delincuentes.

Firma de la Reina

El Sr. Ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de la Reina las siguientes disposiciones que mañana publicará *La Gaceta*:

Organizando militarmente el cuerpo de millones de la provincia de Vizcaya.

Concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor del ejército con el empleo de general de brigada, al coronel de Infantería don Pedro Bravo de Laguna.

Promoviendo á inspector médico militar de primera á D. Angel Sánchez que lo es de segunda y á este cargo á D. José Sánchez, subinspector médico de primera.

Nombrando vicepresidente de la Junta facultativa de Sanidad militar al Inspector médico de primera don Gregorio Andrés Espala; Director subinspector de Sanidad militar de Castilla la Nueva al de la propia D. Angel Sánchez; vocal de la Junta facultativa de Sanidad militar al inspector médico de segunda don Cesáreo Hernández Hernández; y director subinspector de Sanidad militar de Valencia al inspector médico de segunda D. José Sánchez.

Concediendo dos grandes cruces de San Hermenegildo al general de división D. Alvaro Suarez Valdés, y al de brigada D. Antonio Ullibarrí; y blancas del Mérito Militar al intendente de división D. Emilio Pérez Villanueva, al fiscal togado del Consejo supremo de Guerra y Marina, don Mariano Donoro de la Campas y al general de brigada D. José Alcántara y Pérez.

Autorizando la compra directa de materiales con destino á obras del cuerpo de Ingenieros.

También ha aprobado S. M. las siguientes disposiciones:

Destinando á los coroneles de Infantería D. Manuel Castellón al regimiento reserva de Tudela; D. Juan Infante al cuadro de Reclutamiento de la zona de Salamanca; D. Luis de Mena, al regimiento de Almansa; don Leopoldo Roldán al de Toledo; D. Federico Plaza al cuadro de reclutamiento de la zona de Valladolid; don Tirso Albert á la de Burgos; D. José Macón al de la de Gerona; D. Florencio Escobar, al de la de Tremp; y al teniente coronel D. Pío Pazos al batallón de cazadores de Madrid.

Concediendo la cruz de segunda clase de María Cristina, al teniente coronel de Infantería D. Juan Hernández Ferrer, en permuta de la roja del Mérito Militar pensionada que se le otorgó por servicios de campaña en Filipinas.

Concediendo la cruz de primera

clase roja del Mérito Militar, al teniente de navío D. Honorio Cornejo y Carvajal.

CONGRESO

A las dos en punto ocupa la presidencia el Sr. Pidal, pero no hay número bastante de diputados para aprobar el acta y el Presidente no se atreve a abrir la sesión. Suenan los timbres, entran algunos de oposición que son recibidos con risas de censura por los de la mayoría; entra también de uniforme el Ministro de Ultramar, el Sr. Presidente abre la sesión y se aprueba el acta a las dos y media.

El Sr. Ministro de Ultramar subió a la tribuna y leyó los presupuestos de Cuba.

Ruegos y preguntas

El Sr. Calveton pide al Sr. Ministro de Ultramar algunos documentos que faltan entre los que el Ministro ha remitido a su instancia al Congreso.

Pregunta al Sr. Ministro de Fomento si hay alguna disposición que niegue validez a los títulos académicos de Barcelona.

El Sr. Alvarez Prida pregunta qué inversión se ha dado a los fondos depositados en el Banco de España para pago de las atenciones de Filipinas y Fernando Poó.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta que a esos fondos se les ha dado la inversión que prescribe la ley de 1890.

El Sr. Luengo y Pinto presenta una exposición de la viuda de un capitán de la Guardia civil pidiendo una pensión.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión sobre la proposición de ley disponiendo la mezcla de alquitran de madera ó de petróleo a los aceites de algodón ó de nabina, aceptando la comisión una enmienda adicional al artículo 4.º del proyecto propuesta por el Sr. Conde de Bureta.

Se aprueba otro de la comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril del Grao á Alberique.

Se aprueban así mismo sin discusión los siguientes dictámenes:

Suspendiendo el pago de cupones de la deuda de Cuba de 1891.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Villavarracino á Herrera del Río Pisuerga.

Dictamen de la comisión de incompatibilidades respecto al caso del diputado D. Arcadio Roda.

Concediendo una pensión a doña María Victoria Sarsaleta.

Presupuestos

Continúa la discusión del voto particular de la minoría al dictamen de la comisión sobre el presupuesto general de gastos.

El Sr. Celleruelo consume el segundo turno en pró del voto particular.

Dice que la minoría posibilista acepta este voto y no tendría inconveniente en poner en él su firma, si no fuera porque cree que todavía deben introducirse algunas rebajas que no se atreve a hacer el partido liberal, entre ellas la del contingente del ejército.

Cree el orador que éste puede disminuirse sin peligro, porque ni hoy hay temores de próxima guerra, ni hace falta esa fuerza para el sostenimiento del orden.

Por incidencia habla de la cuestión social y dice que este problema no se resuelve con bayonetas sino con el fomento del trabajo y de la producción.

De todos modos cree el Sr. Celleruelo preferible el voto particular al dictamen de la Comisión.

Los Sres. Garijo y Sánchez Toca, a nombre de la comisión, contestan en un breve discurso al Sr. Celleruelo diciendo que la comisión ha hecho todas las economías que cree posibles y que en el curso de la discusión verá si se pueden aceptar algunas de las que se propongan.

El Sr. Pedregal explica el voto de los republicanos fundado en las mismas razones expuestas por el señor Celleruelo.

El Sr. Necedal cree que el voto particular es tan malo como el dictamen, pero como en aquél se proponen 32 millones más de economías que en el dictamen, concederá su voto al primero.

Se procede a votación nominal. Despierta mucho interés porque hay pocos diputados de la mayoría. El Sr. Santa-Olalla se equivocó diciendo si en vez de no, y hubo con este motivo risas é interrupciones de broma; pero aquel diputado se apresuró a rectificar su voto.

Hecho el escrutinio, resultó desechado el dictamen particular de la minoría liberal por 62 votos contra 56.

(Muchos rumores, si hubieran entrado a tiempo López Domínguez y otros de oposición que entraron a poco, pierde la votación al gobierno.)

Dictamen de la mayoría de la comisión de presupuestos.

El Sr. Garijo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Refiere lo ocurrido en el seno de la comisión general de presupuestos, sosteniendo las mismas ideas que en ella expuso, aboga por el mayor número de economías posibles y defiende la gestión económica y administrativa del partido liberal.

El Sr. Sánchez Toca, en nombre de la comisión, contesta al señor Garijo.

DIPUTACIÓN

Presidencia del Sr. Torroja.

En el salón los diputados señores Sánchez Mata, Cuesta, Oliva, Orea (D. Timoteo), Liaño, Gil Gómez, García Morales, Maldonado, Durán, Martín García, Arguindey, Angoso, Morriño, García Alonso y Guerreira.

Aprobada el acta de la anterior, leyéronse algunos asuntos sin informe que pasaron a las diferentes comisiones, entre ellos una proposición firmada por varios señores diputados en la que se pedía un aumento de sueldo de 250 pesetas para el conserje de la casa de la Diputación D. Isidoro Martín.

El Sr. Oliva pidió la palabra para rogar se equiparara en sueldo al médico de la casa cuna de Béjar con el de la de Ciudad-Rodrigo.

El Sr. Angoso hizo notar al señor Oliva que la casa cuna de Béjar no tenía vida propia, en tanto que la de Ciudad-Rodrigo sí, y de aquí que el médico de ésta disfrutara de mayor sueldo que el de la primera.

El Sr. Presidente rogó al Sr. Oliva que de continuar en su pretensión, la diera forma conveniente.

Pasó a estudio de la comisión correspondiente una memoria del ingeniero de Bilbao Sr. Través sobre construcción de varios ferrocarriles económicos en la provincia, la cual fué presentada por el Sr. Gil Gómez.

El Sr. Liaño pide la palabra para preguntar a los señores diputados si alguno de ellos ha tenido noticia de que en la Diputación haya ingresado ya la cantidad que para las casas de beneficencia legó en su testamento el presbítero Sr. Payán, y de no haber sucedido, le ilustren respecto al paradero de la misma. Ruega después, se nombre una comisión que cerca del Sr. Gobernador civil gestione una prórroga en el plazo concedido a los ayuntamientos de la provincia, para la presentación de los presupuestos.

El señor Angoso, adhiriéndose al ruego hecho por el señor Liaño, pide quede acordado el nombramiento de la citada comisión antes de que sea levantada la sesión.

El Sr. Presidente, contestando a la pregunta hecha por el Sr. Liaño, dice que no tiene noticia alguna respecto al ingreso de la cantidad producto del aludido legado.

El Sr. Orea (D. Timoteo) manifiesta que en el año de 1891 los testamentarios del presbítero Sr. Payán entregaron al gobernador civil de la provincia en aquella fecha 11.000 reales correspondientes al legado y que desde entonces acá no ha vuelto

a tener noticia alguna del paradero de esta suma.

El Sr. Liaño, después de dar las gracias al Sr. Orea por haberle ilustrado en este asunto, pide a la Presidencia se traigan sobre la mesa, con la mayor urgencia posible, los antecedentes del mismo.

Pasan a informe de la Comisión correspondiente dos proposiciones firmadas por varios señores diputados pidiendo aumento de sueldo para dos empleados de la casa.

Suspendida la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo los señores diputados respecto al nombramiento de la comisión de teatros y de la que ha de ver al Gobernador civil para gestionar el ruego hecho por el Sr. Liaño, se reanuda pasado este tiempo y el Sr. Presidente manifestó que habiendo delegado en él la Corporación sus facultades para el nombramiento de las citadas comisiones, designa para la de teatros a los señores Sánchez Mata y Valle, y para la otra al mismo Sr. Valle, al Sr. Maldonado y al Sr. Arguindey.

Se aprueban después varios dictámenes de segunda lectura de las diferentes comisiones y se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada ayer en nuestro municipio fué de muy escaso interés.

El acuerdo de más importancia de la misma fué el nombramiento de una comisión compuesta por los señores Girón, Torres y Zugarrondo y encargada de poner en práctica la aprobación de las bases para la cesión de terrenos que la Transversal solicitó del Ayuntamiento.

¡Ah! también fué de importancia una moción del Sr. Cáceres respecto a que se declarara urgente y fuera aprobada (por los votos de la mayoría) una solicitud de un tal señor Socasaus, en la que interesaba este señor su nombramiento de maestro hojalatero de la Corporación.

Por supuesto, el nombramiento se hizo a gusto de la mayoría de antes de ayer; (porque eso sí, los chicos de las economías y del director de paseos aumentado... en sueldo, no desperdician de esta echa ni una migaja) pero también escucharon una regular filípica del Sr. López Pérez por lo del escandaloso procedimiento que para los nombramientos de casa y boca se iban usando allí, etc., etc.

Y no pasó más.

RECORTES

Sigue el *cultísimo* lenguaje del *culto* periódico que dirige el Sr. Soms y Castelin, catedrático de esta Universidad y filólogo insigne.

El *Darwin* de *La Democracia* escribió ayer un artículo titulado *Místicos-pancistas*.

Que no se escribe así, aunque otra cosa consienta el gramático D. Enrique.

Y por el título se puede conocer lo que será el engendro.

Propiedad de un *petit Darwin*.

* *

Y para remachar el clavo (frase del *emborrador*.)

Se nos ensartan unos cuantos plumazos del lindísimo género que verán nuestros lectores:

«Mas ven aquí, CRITERIO de S. I., *duro de cerviz, cocinero empedernido*: ¿cómo quieres discutir tus faltas y defectos con persona alguna?»

¡Qué modales, y qué finura, y qué delicadeza, Sr. Soms, la de los redactores de su periódico!

Estamos seguros de que este lenguaje le disgustará a V. sobremediana.

Porque está reñido con su esmeradísima educación.

* *

Y añade luego el chico de los *borrones*:

«Como eres tan cerrado de *magin* tienes la sandunga de querernos demostrar que no eres mestizo, ó sea que lo negro es blanco. Hasta ese extremo podríamos llegar.

¿Tú por quienes nos has tomado *fregatriz económica*?

¿Estaría bueno que nos quisieras enseñar lo que significa la palabra *mestizo*?»

Con lo que se habrán convencido los lectores de *La Democracia* de que somos recalitrantes *mestizos*.

Que es lo que hace tiempo ha querido demostrar el *ilustrado emborrador*.

Y aún no lo ha conseguido.

* *

Pero, en cambio, se desahoga el hombre insultando é injuriando a su placer.

Y esto ya es algo.

Sin duda porque pensará que nosotros no sabemos acudir a los tribunales.

En lo que se equivoca de medio a medio.

Ya lo verá V., D. Enrique.

* *

Alla va ahora el *borrón* ingeniosísimo del de los plumazos:

«Vamos, y ya que te las echas de especialista en ese ramo.

¿Cómo definirás al siguiente personaje? Un picapleitos, monago de abolengo, con cabeza de gigantilla (una alhaja) etcétera etc., que desde el partido fusionista va dando saltos hasta los integros, y para coronar dignamente la obra se va con vosotros a fregar loza a Calatrava.

¿Sabes cómo se dice en cristiano? Pues ni más ni menos que *mestizo* ó lo que es lo mismo *saltimbanqui*.

Lo que sois todos.»

Está bien, hombre, está bien, llámanos como te de la gana, pero ya verás cómo no estás acertado en la denominación.

Te lo probaremos... con una cartita que tenemos en nuestro poder y en la que se habla de manera elocuentísima de tu director D. Enrique, con motivo de su proyecto de escuelas en Consuegra.

Puedes estar seguro, emborrador de nuestras culpas, que en cuanto el público se entere de lo que la carta dice, se sabrá quiénes son los mestizos.

Y si quieres acelerar la publicación de ella, sigue, sigue provocándonos con tu lenguaje incalificable. Que de cierto lo consigues.

CRONICA

Sorela en la Academia de Fray Luis de Leon

Habiendo visitado D. Luis Sorela a la Academia de Santo Tomás de Aquino y deseando hacerlo también a la de Fray Luis de Leon, aceptó gustoso la invitación que le hicieron algunos individuos de este último centro escolar, para asistir a la conferencia ordinaria de ayer, encargándose de disertar sobre el tema *Impresiones de un viaje por el Africa*.

Acogida la idea con el entusiasmo propio de los jóvenes, bien pronto fué llevada a la práctica sin preparativos de ninguna clase y con los tonos de una reunión familiar. Rodeado de una concurrencia extraordinaria, en su mayoría compuesta por estudiantes de todas las Facultades, se presentó el Sr. Sorela a las cuatro y media de la tarde en una de las antiguas aulas universitarias en donde celebra sus sesiones la academia de Fray Luis de Leon.

Ocupó la presidencia, teniendo a su lado a los Sres. D. José García Revillo y D. Martín Domínguez Berrueta y ocupando sus respectivos asientos gran número de académicos.

Dió principio a su conferencia el ilustre marino español explicando en los términos que nosotros lo hacemos los motivos de encontrarse dirigiendo su palabra a la Academia de Fr. Luis de Leon y dedicando algunas frases de elogio a esta clase de asociaciones en los centros universitarios.

Comunicó después con esa naturalidad y sencillez que caracteriza al explorador español sus impresiones de viaje en la expedición realizada por él al Africa el año 1887 encargado de una comisión especial por el gobierno de S. M.

Desde su embarque en Lisboa dió a conocer las peripecias de su expedición a las posesiones españolas en el golfo de Guinea. Con datos muy

NOTICIAS

De interés general

La Comisión de propaganda de la exposición regional leonesa nos ha remitido hoy el *Reglamento y Resumen del catálogo de temas y productos de la misma*.

La Exposición regional aludida tendrá lugar en el monumental edificio de San Marcos de aquella ciudad, y se inaugurará solemnemente el día 20 del próximo mes de Septiembre; pudiendo concurrir á ella, con sus productos y trabajos literarios, todas las provincias del antiguo Reino de León y Castilla, como así bien las de Galicia y Asturias; advirtiéndose que se admitirán igualmente los de otra cualquiera provincia de España, que lo solicite oportunamente; pero sin que tengan opción á los premios.

Cambios atmosféricos.—En el *Boletín Meteorológico* hace Neherlesoon el siguiente pronóstico para la primera quincena de este mes:

«En cuatro periodos puede dividirse la primera quincena meteorológica de Abril: uno que comprende los tres primeros días del mes, que serán la continuación y conclusión del último grupo lluvioso de Marzo; el segundo, de tiempo variable, del 4 al 6; el tercero, el más lluvioso de esta quincena, que comprende desde el 7 hasta el 10; y el cuarto, variable también como el segundo, formado por un estado anticiclónico, desde el 11 al final.»

El martes ocurrió una terrible explosión en los talleres de la fábrica de pólvora de San Petersburgo, estallando 350 pounds de piroxilina, unos 5.600 kilogramos, próximamente. El edificio de la fábrica quedó totalmente arruinado, sacándose de entre sus escombros nueve obreros muertos y cinco heridos gravemente.

Dice hoy un periódico francés que el gobierno de Atenas ha dispuesto se hagan ensayos en grande escala del bacillus del tifus para la destrucción de las ratas que infestan actualmente gran parte de la Grecia, y cuyos daños son incalculables.

La medida no puede ser más extraña.

De la localidad

Como anunciamos en la sesión correspondiente, la Diputación acordó en sesión de anoche nombrar para la comisión de teatros á nuestro amigo querido y compañero de redacción don Nicasio Sánchez Mata y al señor Martín Valle.

Con objeto de atender al restablecimiento de su hija y pasar al par algunos días al lado de su familia, anoche salió para Valladolid, en unión de su señora, nuestro compañero de redacción y amigo respetable D. Rafael Canó Rodríguez.

Dentro de breves días saldrá para Zamora, en unión del coronel y algunos jefes del regimiento cazadores de Talavera, el insigne africanista Sr. D. Luis Sorela.

Necrología

Ayer fué enterrado en el cementerio de la capital el cadáver de Agustín García Martín.

En el salón de grados de la Universidad, se celebrará esta tarde á las tres un juicio oral por jurados, en el que intervendrán los alumnos de las clases prácticas de Derecho.

Dios mediante tendremos el gusto de asistir.

Esta mañana á las once y media, después del funeral celebrado en la parroquia de la Purísima Concepción, fué conducido al cementerio el cadáver de D. Benito María Escalada, catedrático del Instituto, fallecido repentinamente en la tarde de ayer.

Ha sido nombrado maestro interino de Salviatierra de Tormes con 625 pe-

setas de dotación anual, D. Lorenzo Ingelmo.

Se ha empezado á colocar en la Santa Basílica Catedral y en la capilla de costumbre, el monumento para Semana Santa.

Hemos observado en los anunciantes colocados en las puertas de la Catedral rastros de una cultura extraordinaria. Algunos hijos de *fin de siglo* se entretienen en prender fuego á los edictos y tablas de sermones, sin meditar no ya en la rudeza del acto, sino tampoco en sus consecuencias.

¡Oh, la civilización!

¡¡Ya están aquí!!

Al anoecer de ayer tarde estalló.... ¡un petardo! en el portal de la casa número 16 de la calle de Liberos. El explosivo estaba formado por un bote de lata lleno de pólvora.

La detonación no produjo por fortuna, más que la consiguiente alarma en el vecindario.

Los agentes municipales detuvieron momentos después del suceso á un chicuelo presunto *petardista*. Se sigue también la pista de cierto sujeto, que según resulta entregó la pólvora al chico que prendió fuego al petardo.

Es claro: ya lo hicieron en Madrid.

Aquí del cuento:

¿Que queréis? — Revolución, que también la hubo en Zamora.

En fin, que algún cofrade de Ravachol se nos ha venido por acá y cuando menos lo pensemos... ¡¡Pum!!!... véndese en las confiterías y tiendas de comestibles.

Los dependientes del resguardo detuvieron anoche á dos matuteros en el camino de la huerta Otea, ocupándole á uno de ellos una faca de comunales dimensiones.

Uno de los dependientes de la panadería del concejal Sr. Sainz Pardo ha dado desde hace algunas noches en la graciosa ocurrencia de alarmar á los serenos y dependientes del resguardo voceando ¡Ahí va! ¡ahí va! ¡Detenerlo!....

Por supuesto que la broma ha estado á punto de costarle cara hace pocas noches.

Bueno será, pues, que al tener noticia de estos sucesos el Sr. Sainz Pardo, que seguramente no sabrá nada de ello, llame la atención á su *chistoso* dependiente.

La alcaldía ha impuesto hoy á doña Teresa de Zúñiga 50 pesetas de multa por haberse extralimitado de la licencia que se la concedió para la ejecución de algunas obras de reparación en la casa de su propiedad número 16 de la calle de la Rua.

Ha llegado á Salamanca, alojándose en el convento de San Esteban el ilustrado dominico francés R. Padre Fray Andrés Pradel, con objeto de recoger noticias en las bibliotecas y archivos, referentes á la beatificación del siervo de Dios P. Fr. Bernardo de Morlas, de la misma ilustre orden é hijo del vecino reino portugués.

Los agentes municipales detuvieron anoche á un muchacho que había timado un reloj de bolsillo al señor Corbo, hermano del tenor de la Santa Iglesia Catedral D. Plácido Corbo.

La guardia civil del puesto de Sequeros detuvo ayer en Villanueva del Conde á los vecinos de dicho pueblo Francisco Sánchez (a) *Malamadera* y Antonio González Cerezo, autores de varias heridas graves inferidos en riña á su vecino Angel Sánchez Prieto.

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpétuo con esferas móviles y blok. Primero hoy entre los adelantos conocidos puesto que hace 20 días se concluyeron. Complaciendo á todos y á costa de grandes sacrificios se ha hecho nueva tirada, por esto avisamos á nuestros suscriptores y lectores lean hoy

nuestro anuncio titulado *Durante* todo el mes de Abril etc., puesto que ya no es posible dar más plazo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

OTRO PETARDO

Madrid 7.—Telegramas de Paris, dicen que anteayer estalló un petardo en el edificio que ocupa la policía en Angers.

Ha resultado herido un agente. Se ignoran los autores del atentado.

DINAMITA

Madrid 7.—Los seis cartuchos encontrados bajo un arco de uno de los puentes de Lyon, contenían dinamita.

Los anarquistas de Lyon se agitan mucho.

Se cree que la dinamita recientemente robada, ha sido distribuida por los anarquistas á varias poblaciones de Francia y Bélgica.

LA ENFERMEDAD DE GIERS

Madrid 7.—El Presidente del Consejo señor Giers, continúa mejorado, habiendo entrado ya en el periodo de franca convalecencia.

Se cree que dentro de pocos días podrá encargarse nuevamente del despacho de los negocios públicos.

LOS MALAGUEÑOS

Madrid 7.—Los diputados de la provincia de Málaga visitaron ayer tarde al Ministro de Ultramar, rogándole que adopte algunas medidas protectoras para el comercio de pasas y vino entre las provincias Ultramarinas y la península y el extranjero.

Por indicación de Romero Robledo visitaron por la noche al Presidente del Consejo. Ambos les ofrecieron hacer lo posible para proteger la producción de la provincia en que los dos ministros han nacido.

ULTIMA HORA

LA SEDA Y LOS GUSANOS

Madrid 7.—Hoy se reunirá la Comisión que entiende en la proposición sobre impuesto sobre la seda. La ponencia dejó anoche redactado el dictamen, en el cual se propone un impuesto sobre la exportación de la seda, dedicándose exclusivamente el producto de este impuesto al fomento de la cria del gusano.

El proyecto de dictamen ha sido redactado por el diputado Sr. Dupuy de Lome.

LOS MARTISTAS

Madrid 7.—En vista de los comentarios que la prensa ha hecho de las contradicciones que se advierten entre lo dicho por el Marqués de Sardoal en el Senado y Cuartero en el Congreso sobre la cuestión de la Transatlántica, anoche celebró el último una conferencia con el Sr. Martos. Este ha manifestado que cree prudente no rectificar lo dicho por la prensa y dejar que llegue ocasión de mostrar que no hay entre ellos diverso criterio.

INCENDIO

Madrid 7.—Telegrama de Tenerife da cuenta de haber ocurrido ayer un voraz incendio en el almacén de productos ultramarinos de los señores Saez y compañía. Las pérdidas ocasionadas ascienden á 30.000 pesos. No han ocurrido desgracias.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 63,70.—A fin de mes, 63,45.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 68,80.—Amortizable, 76,60.—Cubas, 101,85.—Banco de España, 373,00.—Tabacos, 87,00.—BARCELONA.—Sin partes.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 58,78.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

curiosos é interesantes describió las costumbres de las tribus indígenas; su visita al gran Moka rey y pontífice de los negros, y sobre todos los reyezuelos del país de los *bubis*; los presentes llevados á este jefe de los negros y la afectuosa acogida que le dispensó, declarándose súbdito de la nación española. Al tratar de la forma y modo de organizar su viaje al interior al mando de una caravana indígena contratada por el gobernador de la colonia para la construcción de una carretera, hizo algunas reflexiones acertadísimas sobre la administración de las islas.

Fijó su atención en la isla de Fernando Póo, observando cómo se oponía á la política de atracción allí, la tradición que rodeaba á Moka, y por la cual se decía que moriría éste ante la presencia de un blanco. Deshizo los errores antropológicos y geográficos existentes acerca de esta posesión colonial. Uniendo después los datos que había expuesto con el fin de la Liga antiesclavista que él representa, recordó los conceptos principales de su conferencia en el Paraninfo, haciendo resaltar no sólo los caracteres humanitarios de la empresa, sino también lo íntimamente relacionado que se halla ese programa con los intereses de la nación española.

Terminó D. Luis Sorela su interesante disertación mostrando su agradecimiento á la Academia de Fray Luis de León y lo mucho que le complacía el ver la adhesión de un centro escolar á la liga antiesclavista. Fué escuchado con sumo gusto y atención profunda, tributándole justos elogios y aplausos sinceros.

A continuación habló el Vicepresidente de la Academia Sr. Domínguez para manifestar cómo efectivamente la liga antiesclavista no sólo ofrece un punto de vista humanitario, sino que además afecta de modo bien marcado á la suerte de las potencias coloniales y en particular de España: cómo en este sentido es preciso formar opinión para que conozcan todo el alcance de la liga los gobiernos y la necesidad de implantarla civilización entre los negros, protegiendo su libertad y procurando hacer de ellos españoles de corazón. Hizo algunas referencias á sucesos recientes para hacer notar cómo la esclavitud es un verdadero peligro para los Estados coloniales.

Otro señor académico, el distinguido Sr. Moreira, hizo uso de la palabra para ponderar las excelencias de la liga antiesclavista, teniendo en cuenta los fines humanitarios que persigue. Con la elocuencia que le es propia tuvo brillantes periodos consagrados á la misión civilizadora de la Iglesia, única que con sus doctrinas puede romper las cadenas de los esclavos.

Felicité á la Academia por la honra que le dispensaba el Sr. Sorela y anunció se había redactado una protesta de adhesión á la sociedad antiesclavista.

El Presidente, Sr. García Revillo, recogiendo las ideas culminantes expuestas en la conferencia, pronunció una entusiasta improvisación, llena de bellísimos conceptos y revestida con toda la riqueza de su imaginación. Presentó al Sr. Sorela la adhesión de la Academia y del cuerpo escolar allí reunido, observando como siempre presta la juventud su apoyo á las ideas grandes.

Terminó dando nuevamente las gracias al delegado del Cardenal Lavigerie por su atención y amabilidad, presentándose á una sociedad escolar y por haber accedido á los deseos de esta Academia comunicando sus impresiones de explorador africanista.

El acto se dió por concluido con la lectura de la adhesión á que nos hemos referido antes.

El numeroso público que llenaba por completo el aula de la Academia de Fray Luis de León salió sumamente satisfecho de la conferencia, felicitando á los señores académicos por su buen acuerdo.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-20

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA Á LA MEDIDA

ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-8

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL HERNÁNDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

En este establecimiento se ha recibido y puesto á la venta un completo surtido en devocionarios á precios sumamente módicos, todos ellos de esmerada impresión y elegantes encuadernaciones en piel, nácar, marfil, búfalo, carey, maderas é imitaciones; cuyos títulos son los siguientes:

Áncora de salvación, Áncora del cristiano, Eucologio romano, Luz del cielo, Manual de la Sagrada Familia, Tesoro del cristiano, Diamante divino, Sagrado corazón, Angel de la infancia, Devoto feligrés, La Santa Misa, Manual del cristiano, Nuevo Eucologio Romano, Diamante del cristiano, Semana Santa en castellano, id. en latín, id. en latín y castellano, Guía de la mujer, Manual de piedad, Manual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Oficio divino, Novísimas horas de señoritas piadosas, Meditaciones sobre la Santa Misa, Meditaciones de la mujer católica, La mujer católica, Pequeño Misal Romano, Tesoro del cristiano, Mes de San José, Mes del Sagrado Corazón de Jesús, Mes de Octubre, Mes de las benditas ánimas del purgatorio, Oficio Parvo de Nuestra Señora, Arenas de Oro, Cuarto de hora de oración, Ejercicios espirituales, Visitas al Santísimo Sacramento, Ejercicio cotidiano, Imitación de Cristo, id. de San José, El amable Jesús tesoro divino, Pan del cielo, Oración y meditación por Fr. Luis de Granada, Verdades eternas, El primer viernes, Ejercicios de San Ignacio, Los siete domingos á San José, Visitas á San José, Guía de pecadores, El devoto Joesetino, Culto divino, Recreo del cristiano, Oficio del domingo y Camino de Salvación.

También hay una bonita colección de rosarios de diferentes clases de maderas, hueso, nácar y pastas, á precios económicos con engarces fuertes de buen metal blanco y de plata.

Libros de Liturgia para los Sres. Sacerdotes, tales como misales en folio y 4.º con hermosos tipos de impresión, Breviarios en cuatro volúmenes y Totums, Rituales Romanos, Oficio de Semana Santa, Oficio Doctivo y Diurnos, todos ellos de las últimas ediciones y con los propios de España.

Juegos de Sacras desde una y media pesetas hasta cinco.

8-6

DURANTE todo el mes de Abril y hasta el 12 de Mayo de 1892

todos nuestros subscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpetuo de esferas movibles y con blok (Taco).

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE veinte días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los subscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.ª recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros subscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.ª calle de Aribau 54 (casa chaflán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpetuo dentro de una fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros subscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros subscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpetuo se compone de 32 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movable ó sea la rueda y las dos casillas que dice Tabla de los años y Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo diríjase á la Dirección que indica el cupón.	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º..... CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO Vale por..... DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA E. SANZ y C.ª—Barcelona Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)	Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.
	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892	
	4 PEsETAS	
	"EL CRITERIO" Salamanca	

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos con la prontitud que deseáramos.

4-1

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicación para veinte días. De venta en esta ciudad en las principales Farmacias. Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-9

ES SABIDO

que el coste de muchos géneros es mayor hace un poco de tiempo, y parece natural que al comprar más caro á más subido precio se debe vender. Pues á pesar de esto (atendiendo á que en breve se principiará la obra de ensanche de esta casa-comercio y á otras causas que no es del caso mencionar) yo sigo proporcionándolos sin alteración alguna, como podrán ver mis favorecedores.

Tengo: elefantes, á 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 céntimos.
 Lienzos morenos, á 20, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 43, 45, 48, 50, 55, 58, 60, 65 y 70 céntimos.
 Lienzos blancos, á 40, 45, 47, 50, 55, 60 y 70 idem. Sábanas de un ancho, á 2'50, 3'30, 3'50, 4'80, 6, 6'50, 7'50 y 9'75 pesetas. Telas para colchones, á 60, 75, 85, 95 céntimos, 1 peseta, 1'15, 1'25, 1'40, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 2'75. Idem para almohadas, á 50, 55, 60 y 75 céntimos. Colchas, á 3, 4, 4'75, 5'50, 6'50, 9, 10, 11'50, 12 y 13 pesetas. Mantas, á 1'85, 2'50, 3, 4, 5, 6, 7, 8'50, 10'50, 13, 15, 17 y 19 pesetas. Jerseys, á 3'50, 5'50, 7'50, 8, 10 y 10'50 pesetas.

Los demás artículos se continúan vendiendo igualmente baratos en su clase, pero siempre á

PRECIO FIJO

aquí en la **LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15**
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS,
 mas, para dar facilidades, las vísperas de éstos estará abierto, durante este mes, hasta después de las nueve de la noche.

Sigo comprando los duros isabelinos y antiguos, y toda moneda de plata ú oro que no circule; así como doy buen premio al oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

19

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4 Salamanca

Almacen de maderas DE **GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA** frente á Calatrava Hospital, número 4 MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-18

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera. Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours. Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas. Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjetas y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina. Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

25-3

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de dicándose con preferencia á la confección de ropas tales y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

20